TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 5 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 1418 /2020

SENADOR NACIONAL
DON FERNANDO LUGO MÉNDEZ, VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ASUNCIÓN

Señor Vicepresidente:

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en atención a su nota M.H.C.S. Nº 2508, de fecha 17 de setiembre de 2020, adjunto a la cual me ha hecho llegar copia de la Resolución N° 1618 dictada por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, en sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2020, **"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS).**

En respuesta a los requerimientos contenidos en la mencionada resolución de ese Alto Cuerpo Legislativo, le remito adjunto el informe presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, suscrito por su titular la *Econ. Martha Peña Kieninger*, a través del Informe Técnico DPP N° 39/2020, del 22 de septiembre de 2020.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/cml

SIMESE N° 143939/2020